Carta y sean comissarios los señores
Don Juan Leonel Mateo y Xpoval
de Aguilar Regidores los quales
escriban lo que esta ciud tiene acordado
En este ayuntamiento se hizo relacion
como esta en esta ciud un exor executando por lo que se deue del censso que
hace a los Capellanes del Sr
Marques de los Velez para que se
de orden que se escussen las
costas y gastos que en la dha
cobrança se pueden caussar = se
nombro por comissario al Sr don
Ant.o Garcia de Mula y Alcaraz
Regidor para que con asistencia
de Alonso Salazar contador
desta ciud hagan la quenta de lo
que se le deue de la pension
del dho censso y costas que se an
caussado y lo que se aberiguare
deberse lo pague el dho Sr don
Ant.o Garcia de Mula y Alcaraz
Regidor del dinero que va co
brando de lo que procede de
agua de la fuente desta ciud que
con fee deste auto y carta de pago
de la parte de los dhos Capellanes
se le recibira en quenta el dho
don Ant.o en la que diere
de la dha agua y al mayor

Sobre la paga de lo
corrido del censso de
los Capellanes